



**COMISION NACIONAL DE COORDINACION ENTRE EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA
JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA**

SESIONES AÑO 2019

ACTA N° 002-2019

FECHA DE REALIZACIÓN	
INICIO	TERMINACION
12 de Septiembre de 2019	13 de Septiembre de 2019
LUGAR DE REALIZACION	Hotel City Express-Diagonal 25g N° 95-66

Siendo las 09:00 a.m. del 12 de septiembre de 2019 , en la ciudad de Bogotá se reunieron los miembros permanentes integrantes de la **Comisión Nacional de Coordinación Entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena**, con el fin de dar inicio a la **Vigésima Primera Sesión de la Comisión**.

1. AGENDA O TEMAS A TRATAR
DIA 1
1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2. PRESENTACIÓN DIRECTIVA 012 DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y CASO O EXPERIENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA. 3. PRESENTACIÓN DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL SERVICIO FORENSE Y CASO O EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES. 4. ESPACIO PARA PREGUNTAS. 5. MANIFESTACIÓN DE NECESIDADES DE LOS COMISIONADOS INDÍGENAS RESPECTO A LA DIRECTIVA 012 DE LA FISCALÍA Y AL DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL. 6. PRESENTACIÓN DE CASO POR PARTE DE OPIAC-MEDICO TRADICIONAL DEL PUEBLO CONFAN.
DIA 2
1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS, RUTAS Y/O RECOMENDACIONES DEPARTAMENTALES Y SELECCIÓN DE DEPARTAMENTOS PILOTO. 3. BALANCE DE IMPULSO A MESAS DEPARTAMENTALES DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL. 4. BALANCE DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2019 DE LA COCOIN 5. AJUSTES SOLICITADOS AL ACTA COCOIN 29 Y 30 DE MAYO DE 2019 REVISIÓN DE COMPROMISOS COCOIN 29 Y 30 DE MAYO DE 2019. 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA COCOIN 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

21
16



2. VERIFICACION DEL QUORUM

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS			
ORGANIZACION	NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO	ESTA PRESENTE	
		SI	NO
ONIC MACRO CENTRO ORIENTE	Luz Edilma Tascon		X
ONIC MACRO ORINOQUIA	Jhon Ponare Umeje	X	
ONIC MACRO AMAZONIA	Augusto Falcon		
ONIC MACRO OCCIDENTE	Luis Arbey Gañan	X	
ONIC MACRO NORTE	Julio Vilorio		X
ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	X	
AICO	Luis Humberto Cuaspid	X	
CIT	Gunchigwey Torres	X	
JUNTA MAYOR DE PALABREROS WAYU	Andronico Urbay Ipuana	X	
OPIAC	Oscar Daza	x	
GOBIERNO MAYOR	Miryam Chamorro	X	
COMISION NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS DE COLOMBIA	Lucila Malambo Yate	X	

ENTIDADES ESTATALES			
ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO	ESTA PRESENTE	
		SI	NO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Adriana Covelli Soto	X	
CONSEJO DE ESTADO	Diana Lucia Sánchez Serna	X	
CORTE CONSTITUCIONAL	No asistió		X
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	No asistió		X
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA	Edgar Omar Peña	X	
MINISTERIO DE JUSTICIA	Lisbeth Barrera	X	
	Juan Francisco Saavedra		
	Karen Díaz		
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Gabriel Liévano	X	
MINISTERIO DEL INTERIOR	Mónica Yulieth Gómez Silva	X	
	Wilson Javier Rojas Acosta		
	Lisset Liliana Ferla Rivera		
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Gloria Elena Rodríguez García	X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Bibiana Etayo	X	
	Laura Beltrán		
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sandra González	X	
INPEC	Alejandra Mendoza Muñoz	X	
	María Alejandra Vásquez Ramírez		
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION-CTI	Paola Andrea Ariza	X	
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION- DELEGADA PARA DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ETNICOS	No asistió		X

Handwritten signature/initials



3. DESARROLLO DE LA SESION

Se da inició con el ritual de armonización y actos de instalación de la Sesión.

Posteriormente, entrando en materia, se procede a la exposición y presentación de los siguientes instrumentos:

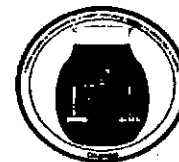
- ✓ Directiva 012 de la Fiscalía General de la Nación.
- ✓ Documento de Recomendaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal.
- **Identificación de necesidades por parte de los Comisionados Indígenas respecto a la Directiva 012 de la Fiscalía General de la Nación y del documento de recomendaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal.**

Esta etapa de la Jornada fue moderada por USAID, a través de KASOKAKU MESTRE IZQUIERDO y MAPP-OEA por intermedio de DANIELA VARGAS.

En este aparte se realizó una lluvia de ideas se identificaron, las siguientes necesidades que se resumen en los cuadros que a continuación se presentan:

Temáticas Generales	Necesidades por territorio
Reconocimiento de las autoridades interjurisdiccionales	1. ¿Quién asume responsabilidad económica de los trámites? 2. Claridades conceptuales sobre Ley de Origen, Derecho Propio y la Jurisdicción Especial Indígena. 3. Situaciones problemáticas en allanamientos (ingreso a territorios, necesidad de interlocutor válido con conocimiento en JEI) 4. Poner de presente el debido proceso interjurisdiccional e intercultural 5. Acompañamiento de los procesos por parte de las mujeres ¿cómo se garantiza? Acompañamiento de mujeres en procesos en dónde las afectaciones sean a mujeres
Capacitación interna y externa	1. Socialización de las Directivas y protocolos a funcionarios y a los pueblos indígenas 2. Socializaciones específicas para mujeres indígenas
Coordinación en la etapa de Indagación	1. Lenguaje (limitaciones) – necesidad de traductores.
Coordinación en la etapa de Investigación	1. Coordinación sobre enfoque diferencial en cadena de custodia (ingresos, diálogo, capacitación de los pueblos, flexibilidad en la forma) 2. Socialización de avances de casos de mujeres
Coordinación en la etapa de Juicio Oral	1. Acompañamiento de defensores indígenas en procesos ordinarios
Ruta para la generación del protocolo	Pilotajes para la generación de la ruta en puntos avanzados

145



para evaluar y corregir

Temáticas Generales	Necesidades por territorio
Talleres de entendimiento	1. Importancia de la espiritualidad 2. Flexibilidad en los tiempos y especificaciones como el manejo de cuerpos por mujeres para pueblo Wayúu 3. Necesidades puntuales en la recolección de pruebas de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo. 4. Lenguaje técnico es una limitante 5. Claridades conceptuales sobre Ley de Origen, Derecho Propio, Derecho Mayor y la Jurisdicción Especial Indígena.
Niveles de comunicación	1. Necesidad de tener unos diálogos específicos para la mujer indígena
Coordinación interagencial	Coordinación de acciones de Medicina Legal, con otras entidades (JEP, Fiscalía, Jurisdicción Ordinaria, Jurisdicción Especial Indígena) para evitar el mismo procedimiento sobre el mismo caso; teniendo en cuenta las solicitudes que activan la acción del Instituto. Se requerirá saber cuales son las pruebas que se están reiterando. Caracterizar de manera adecuada lo que se requiere.

- **Presentación de Caso medico tradicional del Pueblo Confan.**

Las autoridades del Pueblo Confan presentes y el abogado defensor en el caso presentado, expusieron la situación, hechos y estado actual de las diligencias.

En el marco de lo anterior, informaron que ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria se encuentra en curso proceso por Conflicto de Competencias; frente a esto, el delegado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria solicitó al comisionado de la OPIAC, se le indicaran los datos (cédula y nombres) para poder identificar el radicado del proceso de conflicto de competencias. Igualmente, pidió allegar oficio a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, con el fin de dar a conocer al Presidente de la Sala el caso, para evaluar que el mismo sea tenido en consideración para ser tomado como caso de especial importancia en la materia.

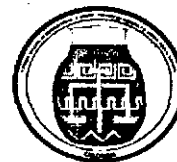
- **Presentación de propuestas para iniciar la construcción de protocolos, rutas y/o recomendaciones departamentales y selección de Departamentos Piloto:**

Se decide leer el documento e incluir las necesidades identificadas en la jornada anterior del día 12 de Septiembre de 2019.

La delegada de la Fiscalía General de la Nación, manifestó que se llevarán el documento para revisarlo en detalle y efectuar aportes; en principio no le ven dificultad al mismo en la medida que se refiere a lo ya indicado en la directiva 012. Finalmente indicó que debe excluirse del documento la mención a los Jueces, en la medida que la citada directiva se dirige únicamente a los fiscales.

Frente a lo conversado se acordó por parte de los Miembros de la COMISION:

AK



ACCION	RESPONSABLES	TIEMPO ESTIMADO
Los Comisionados Indígenas y las entidades (Fiscalía y Medicina Legal), revisarán los documentos y las observaciones y aportes al mismo serán presentadas y estudiadas en la Próxima Sesión de la COCOIN.	Fiscalía General de la Nación. Instituto Nacional de Medicina Legal Comisionados Indígenas.	Próxima COCOIN.

En cuanto a los departamentos pilotos para la puesta en marcha de los documentos, se decidió los siguientes: Putumayo y Amazonas.

En el marco de la discusión, el Comisionado Indígena de la Macro Región Amazonía ONIC, informó de dos casos donde los indígenas no cuentan con defensor; frente a esto la defensoría del pueblo solicitó allegar correo electrónico con los datos de las personas y los casos, con el fin de que dicha entidad realice una verificación frente a la asignación de defensor para estos ciudadanos.

En sesión se informó que la Próxima COCOIN se encuentra agendada tentativamente para el 24 y 25 de Octubre de 2019, sin embargo se confirmará dicha fecha.

- **Balance sobre impulso a mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional.**

El despacho coordinador del Consejo Superior de la Judicatura, en materia de Jurisdicción Especial Indígena, a través de la Dra. Adriana Covelli Soto, presentó el respectivo balance.

En cuanto a la mesa de la Guajira, teniendo en cuenta las dificultades encontradas para la materialización de las mesas, el Consejo Superior de la Judicatura, el Comisionado de la Junta Mayor de Palabrereros Wayuu y el Ministerio del Interior, acordaron trabajar conjuntamente el tema de la convocatoria de para la citada mesa.

Delegado CIT Solicita se reactive la Mesa de Cesar que comprende varios Pueblos indígenas.

Ministerio pide que el Consejo Superior remita solicitud de acompañamiento, al director encargado de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Sr Manuel Aljure al correo electrónico manuel.aljure@mininterior.gov.co y al coordinador de gestión interinstitucional Cesar Fandiño al correo cesar.fandino@mininterior.gov.co.

- **Módulo de formación.**

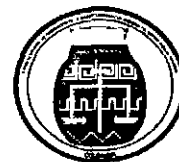
Solicitan la especial participación de las mujeres, frente a la construcción del módulo como los escenarios que se presenten.

- **Solicitud del Ministerio de Justicia de aclaración al acta de la Sesión de fecha de 29 y 30 de mayo de 2019:**

Frente al acápite de Plan Decenal-Capítulo Indígena, se aclara:

Se acordó que la subcomisión para tratar el tema de la reglamentación del artículo 246 de la Constitución, no será nombrada por el momento sino que se adelantará la consulta previa del Capítulo Indígena de Plan Decenal de

OK



Justicia, como prioridad en la agenda.

Frente al acápite Decreto privados de la Libertad, se aclara:

Ante las sugerencias realizadas por el Ministerio de Justicia en la citada sesión, de realizar una sesión técnica con los comisionados Indígenas de la COCOIN, para la realización del instrumento normativo de privados de libertad, los comisionados consideraron pertinente priorizar la consulta previa.

- **Avances Plan de Acción 2019.**

ICBF se compromete a enviar el 20 de septiembre de la presente vigencia el documento "Lineamiento Técnico Administrativo – Ruta PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos) para Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas", a la Secretaría Técnica de la COCOIN para que esta a su vez la remita a los Comisionados para su revisión y ajuste antes del 11 de octubre.

Comisionado Indígena ONIC, solicita al INPEC que para la próxima sesión informe el estado del proceso del convenio que va a firmar con CRIC., para lo cual INPEC indica que primero lo va a consultar con MINJUSTICIA, frente a las implicaciones que tenga para otros ejercicios, se compromete a coordinar el tema con MINJUSTICIA y en la próxima sesión informar sobre el documento.

Frente a lo anterior, MINJUSTICIA indica que un tema es el Instrumento Normativo que se encuentra en curso para la realización de la consulta previa, y otro es el convenio entre el INPEC y las Autoridades Indígenas.

- **Otros.**

Secretaría técnica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, solicita que se realice sesión articulada de la comisión de derechos humanos con COCOIN, para adelantar la revisión de los casos de impunidad que lleva desarrollando la comisión de derechos humanos, con el fin de llevar a cabo la coordinación entre jurisdicciones.

Frente a lo anterior Consejo Superior de la Judicatura, requiere que se allegue la solicitud al correo.

Los Comisionados Indígenas solicitan que se actualice en página web de la Rama Judicial, los datos relacionados con los comisionados actuales.

OPIAC remitirá correo al Ministerio del Interior con el fin de solicitar apoyo para el traslado de las Autoridades Indígenas que se encuentran desde Puerto Sabalo los Monos (Solano, Caqueta) hasta la ciudad de Florencia (Caquetá). Dado lo anterior, el Ministerio del Interior revisará la viabilidad de dicha solicitud.

Siendo las siendo las 04:00 p.m. del día 13 del mes de septiembre del año 2019 se da por terminada la sesión y se procede con la firma de la presente acta por los miembros permanentes de la comisión, una vez leída y aprobada.

14



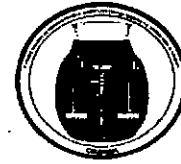
COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO	FIRMA
ONIC: Macro Orinoquía	Jhon Ponare Umeje	
ONIC: Macro Centro Oriente	Luz Edilma Tascón	
ONIC: Macro Norte	Julio Vitoria	
ONIC: Macro Amazonia	Augusto Falcon	
ONIC: Macro Occidente	Luis Arbey Gañan	
Representante ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	
Gobierno Mayor	Miryam Chamorro	
AICO	Luis Humberto Cuaspid	
CIT	Gunchigwey Torres	
Junta Mayor de Palabreros Wayuu	Andronico Urbay Ipuana	
OPIAC	Oscar Daza	
Comisión Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia.	Lucila Malambo Yate	

ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO	FIRMA
Consejo Superior de la Judicatura	Adriana Covelli Soto	
Consejo de Estado	Diana Lucia Sánchez Serna	
Corte Constitucional	No asistió	
Corte Suprema de Justicia	No asistió	
Sala Jurisdiccional Disciplinaria	Enrique Edgar Omar Peña	
Ministerio de Justicia	Lisbeth Barrera Juan Francisco Saavedra Karen Díaz	
Instituto Nacional de Medicina Legal	Gabriel Liévano	
Ministerio del Interior	Mónica Yulieth Gómez Silva Wilson Javier Rojas Acosta Lisset Lilibiana Ferla Rivera	
Defensoría del Pueblo	Gloria Elena Rodríguez García Defensoría del Pueblo delegada para Grupos Étnicos	
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF	Bibiana Etayo Laura Beltrán	
Fiscalía General de la Nación	Sandra González	
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC	Alejandra Mendoza Muñoz María Alejandra Vásquez Ramírez	
Cuerpo Técnico De Investigaciones de la Fiscalía General De La Nación -CTI	Paola Andrea Ariza	
Procuraduría General de la Nación- PGN Delegada Para Derechos Humanos Y Asuntos Étnicos	No asistió	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



SECRETARIA TECNICA CONJUNTA:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC
NOMBRE: Olga Lorena Parrado Quevedo	NOMBRE: Eduardo Lozano Bonilla
CARGO: Profesional Especializado 25	CARGO: Asesor

ANEXOS:

- ✓ Agenda de la Sesión.
- ✓ Grabación de la Sesión, la cual hace parte integral de la presente acta.